

RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE EL VOLAO
NIT: 81101877 RESOLUCIÓN 079 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



El suscrito Cacicazgo de la Comunidad Indígena Zenú de el Resguardo el Volao jurisdicción del Municipio de Necoclí del Departamento de Antioquia, en uso de las facultades legales conferidas en el Derecho Mayor, la ley de Origen, la Constitución Política de Colombia, ley 89 de 1890, Ley 21 de 1991 y el Plan Integral de Gobierno de acuerdo con los Usos y costumbres.

CERTIFICA QUE

En acompañamiento y cooperación a la ejecución del Proyecto de inversión de recursos con código **BPIN 202513010101080**, cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR AVÍCOLA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DESTINADOS A LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LA MUJERES DEL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DEL VOLAO DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ-ANTIOQUIA**, se desarrolló desplazamiento a los lugares de ejecución física cuya localización es en la zona rural específicamente en las comunidades de *Resguardo indígena Zenú del Volao, Vereda el Mellito Alto, Corregimiento Caribia y vereda caribia, Corregimiento Pueblo Nuevo y vereda pueblo nuevo, Brisas del Rio, Miramar, Nueva esperanza, corregimiento Mello Villavicencio y vereda Mello Villavicencio, El reparo, Vara Santa, Santa Rosa de los Palmares, La salada, La magdalena, Mulatico la unión, corregimiento Las Changas y vereda las Changas, Mulatico la fe, Mulatico palestina, Vereda Vida Nueva*, así:

MUNICIPIO DE NECOCLÍ



Según la reseña telefónica entregada por la Asociación ASOMDUACAR, para la visita concurren a la casa de gobierno del resguardo indígena Senú del Volao, como lugar de encuentro, concurren las siguientes personas:

JHOANA ANDREA CARDENAS VASCO, con cédula número 1.037.581.687.

JOSÉ WILFRANS CUESTA RAMOS, con cédula 11.806.248,

RESGUARDO INDÍGENA ZENU DE EL VOLAO
NIT: 81101877 RESOLUCIÓN 079 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992
MUNICIPIO DE NECOCLÍ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



YAMID ATUESTA ACOSTA, identificado con la cédula d 14.135.398.

RONNY DE JESÚS RÍOS SARRIA, con cédula # 1.078.002.902.

ROBERTH ANTONIO ROA MOSQUERA, con la cédula # 71.945.581

Luego, desde la Casa de Gobierno, se partió y durante el recorrido, se identificaron los accesos y factores físicos que podrían incidir en la ejecución del Proyecto a beneficiar a la comunidad indígena.

La presente se expide a petición del interesado para asuntos bancarios, el cual tiene a su poder un lote de tierra de 8 hectáreas en la finca la Jodia. Del Resguardo Indígena Zenú de el Volao por tiempo ilimitado para el desarrollo de actividades agropecuarias

Para constancia se firma a los 21 días del mes de septiembre de 2026

GERMAN FLOREZ LAZARO

CC.: 70528525

Cacique, Representante Legal del Resguardo
Indígena Zenú de El Volao Necoclí Antioquia

Correo: resguardoelvolao@gmail.com

Cel: 3106453120



Area Juridica <juridica@asomudacar.org>

Certificado vista de localización El Volao

1 mensaje

German Lazaro <resguardozenudelvolao@gmail.com>

21 de septiembre de 2026 a las 16:34

Para: "juridica@asomudacar.org" <juridica@asomudacar.org>



Certificado Vista Localizacion.pdf

1494K